



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2022

La Paz - Bolivia





INFORME
INF/DGP/0007-2023

A: Ing. Remmy Rubén Gonzales Atila
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Ing. Remmy R. Gonzales Atila
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

De: Cristhyan Rodriguez Fernandez
JEFE DE GABINETE

Marco Antonio Mejia Teran
COORDINADOR DE DESPACHO

Boris Flores Nogales
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Miguel Angel Bernabe Lucana Otto
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dedy Lalinka Gonzalez Herrera
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN.

Nelma Sanchez Vega
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Leydis Huallata Quia
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Franz Riveros Fernandez
ENCARGADO DE SISTEMAS

Eduardo Pinto Vargas
RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lucy Poma Argollo
TÉCNICO EN ASUNTOS REGIONALES

REF.: **INFORME DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2022.**

FECHA: La Paz, 11 de enero de 2023

1. ANTECEDENTES

En el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en sus Artículos 235, Numeral 4) y 241, Parágrafo II, establece como obligación de los servidores públicos "Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y



administrativas en el ejercicio de la función pública”, atribuyendo a la sociedad civil organizada, ejercer el Control Social a la gestión pública en todos los niveles del Estado.

El Decreto Supremo N° 214, de 22 de julio de 2009, aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción – PNTLCC, con el objetivo principal de prevenir y sancionar actos de corrupción, facilitando a las instituciones públicas, empresas privadas, a la ciudadanía, medios de comunicación y organizaciones sociales, los instrumentos necesarios para desarrollar en los bolivianos y bolivianas una cultura de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN, a través de la instauración de las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, que ponen a consideración de la sociedad en general y ante los actores que ejercen el Control Social, las actividades y resultados obtenidos en cada gestión.



La Ley N° 974 de 4 de septiembre de 2017, regula el funcionamiento de las Unidades de Transparencia y el numeral 5 del Artículo 10 de la mencionada ley, dispone que una de las funciones de la Unidad de Transparencia es la de planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de Rendición Pública de Cuentas, disposición que es concordante con el numeral 5 del Artículo 7 del Reglamento Interno de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, aprobado por Resolución Ministerial N° 011 del 10 de enero de 2018.



A través de la Resolución Ministerial N° 027/2022 de 16 de marzo de 2022, emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se aprueba el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, mismo que dispone el plazo para realizar la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final hasta el mes de febrero, así como el procedimiento de la audiencia y los documentos a ser remitidos al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

A su vez, el artículo 2 en su párrafo II de la Ley N° 341 de 5 de febrero de 2013 de Participación y Control Social, en su Artículo 37, establece que todos los órganos del Estado, las Entidades Territoriales Autónomas y las entidades públicas del Estado Plurinacional, realizarán la rendición pública de cuentas al menos 2 veces al año.

2. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MDRyT.

El Plan Estratégico Institucional del MDRyT (PEI) 2021-2025, conduce sus actividades en el marco de su Misión y Visión institucional y el establecimiento de objetivos estratégicos, identificados con miras a lograr resultados de impacto en la gestión 2025:

- 2.1. **MISIÓN.-** “El MDRyT es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas



campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien”.

2.2. **VISIÓN.** - “El MDRyT es la institución pública líder del Sector que ha logrado el desarrollo agropecuario, pesquero con seguridad y soberanía alimentaria, de forma integral y sustentable, generando productos con calidad y valor agregado; para ello cuenta con personal competente, comprometido y solidario, que trabaja en beneficio de productores agropecuarios, comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas y sector empresarial”.

2.3. **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

Objetivo 1.- Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.

Objetivo 2.- Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de sustitución de importaciones.

Objetivo 3.- Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.

Objetivo 4.- Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria.

Objetivo 5.- Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.

Objetivo 6.- Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.

En el Corto Plazo articulado al PEI 2021-2025, el Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2022, ha definido sus objetivos de gestión como acciones de corto plazo, para cada área administrativa (Administración Central) y sustantiva (viceministerios) del MDRyT, resumidas de la siguiente manera:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CORTO PLAZO DEL MDRyT - GESTIÓN 2022 (POA)

UNIDAD ORGANIZACIONAL	ACCION A CORTO PLAZO 2022
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Gestión del desarrollo administrativo, financiero, jurídico y análisis estadístico, aplicando instrumentos de planificación de desarrollo sectorial e institucional en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).





UNIDAD ORGANIZACIONAL	ACCION A CORTO PLAZO 2022
VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL	Control de cultivos de coca en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, así como su industrialización con fines lícitos en los ámbitos publico privado y la apertura de mercados para su consumo, así también promover y revalorizar la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural.
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	Seguimiento y evaluación técnica a programas y/o proyectos y otros a demanda del sector productivo, análisis económico de las principales variables del sector agropecuario, fortalecimiento del proceso de la mecanización y tecnificación del agro, para mejorar la producción y productividad, Incrementar la producción diversificada de alimentos ecológicos, fortalecimiento de la sanidad agropecuaria.
VICEMINISTERIO DE TIERRAS	Control del régimen general de suelos y distribución de tierras en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, administración, implementación, elaboración, estandarización y sistematización de información georreferenciada de la temática agraria, forestal, ambiental, suelos, desarrollo rural y áreas urbanas con vocación productiva.



3. METAS PDES DEL MDRyT.

Las metas y resultados logrados por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras durante la gestión 2022, se constituyen en una contribución institucional a las metas y resultados establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 (PDES), específicamente en:

Eje Estratégico 3 “Seguridad Alimentaria con Soberanía, promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico”.

Lineamientos de Política del Eje 3:

- 3.1. Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.
- 3.2. Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la Industrialización con Sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.



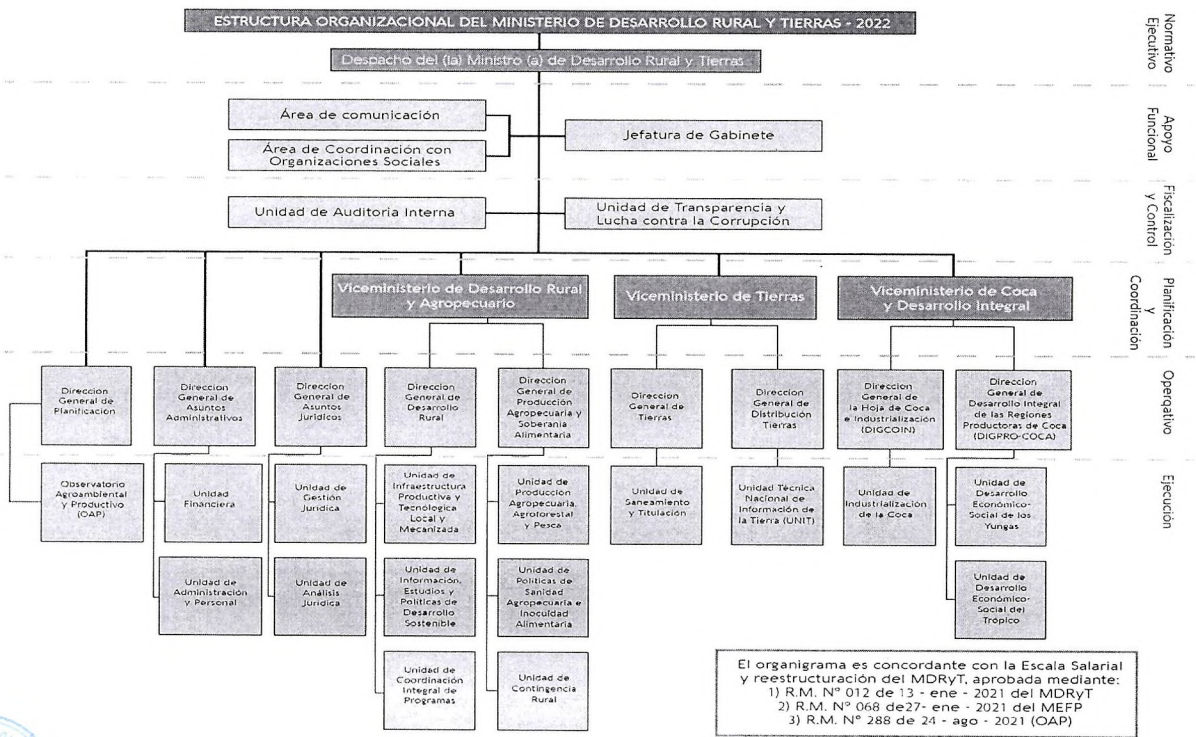
4. DESARROLLO

El presente informe, ha sido elaborado en base al "Manual metodológico para la Rendición Pública de Cuentas", emitido por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, a continuación, se da respuesta a los siguientes puntos:

- Datos Institucionales; nombre y cargo de la MAE

REMMY RUBEN GONZALES ATILA
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

- Estructura Organizacional y Recursos Humanos (Planilla presupuestaria de sueldos y salarios)



4.1. RECURSOS HUMANOS

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, tiene bajo su dependencia un total de 464 servidores públicos, cuyos ingresos son pagados con recursos del Tesoro General de la Nación según la siguiente escala salarial:



Escala Salarial del Personal Remunerado con Fuente: Tesoro General de la Nación

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	SUELDO (Bs)	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº DE ITEMS
SUPERIOR	2	1	21.556	Ministra(o) de Estado	1
	2	2	20.210	Viceministro(a) de Estado	3
EJECUTIVO	3	3	19.535	Director General-Sec. Priv. Presidente	9
	4	5	17.935	Jefe de Unidad II - Jefe de Gabinete	3
	4	6	17.579	Jefe de Unidad III - Especialista I	15
OPERATIVO	5	10	14.258	Responsable III - Profesional II	5
	5	11	13.738	Responsable IV - Profesional III	5
	5	12	12.995	Profesional IV	9
	5	13	12.327	Profesional V	5
	5	14	11.362	Profesional VI	19
	5	15	10.693	Profesional VII - Técnico I	9
	5	16	10.173	Profesional VIII - Técnico II-Secretaria Presidente	19
	5	17	9.282	Profesional IX - Técnico III-Secretaria Ministro	24
	6	18	8.689	Técnico IV	22
	6	19	7.722	Técnico V- Secretaria Viceministro	13
	6	20	6.906	Técnico VI - Secretaria Dirección Gral, Chofer Ministro-Ujier Ministro	16
	7	21	5.971	Administrativo I - Secretaria de Unidad -Chofer Viceministro-Ujier	15
	7	22	5.494	Administrativo II-Ujier Dir. Gral.	21
	7	23	4.827	Administrativo III- Ujier de Unidad	9
	7	24	4.529	Administrativo IV	10
	8	25	4.009	Auxiliar I	30
8	26	3.340	Auxiliar II	202	
TOTAL					464



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	SUELDO (Bs)	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº DE ITEMS
OPERATIVO	5	10	14.258	Responsable III - Profesional II	1
	5	16	10.173	Profesional VIII - Técnico II- Secretaria Presidente	1
	6	19	7.722	Técnico V- Secretaria Viceministro	1
	6	20	6.906	Técnico VI - Secretaria Dirección Gral, Chofer Ministro-Ujier Ministro	3
	7	21	5.971	Administrativo I - Secretaria de Unidad - Chofer Viceministro-Ujier Viceministro	1
	7	22	5.494	Administrativo II-Ujier Dirección General	2
	7	23	4.827	Administrativo III- Ujier de Unidad	6
	7	24	4.529	Administrativo IV	11
	8	25	4.009	Auxiliar I	3
	8	26	3.340	Auxiliar II	48
TOTAL					77

PERSONAL POR CONTRATO EVENTUAL	
ENTIDAD	Nº DE PERSONAL
VCDI	22
UC CENAPE	3
MECANIZACION	14
OAP	38
TOTAL DE PERSONAL EVENTUAL	77

CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL EJECUTADAS EN LA GESTION 2022

1. CONCIENTIZACIÓN, COMPROMISO INSTITUCIONAL Y TRABAJO EN EQUIPO
2. GESTIÓN DE RIESGOS
3. MENSAJERÍA INSTANTÁNEA CON CHASKI MDRYT
4. TALLER DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORUPCIÓN

**4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE****PRESUPUESTO TOTAL MDRYT – GESTIÓN 2022**

ENTIDAD EJECUTORA	TOTAL			% EJEC/ PPTO. VIG.
	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	84,62	108,98	87,12	79,94%
ADM. CENTRAL	18,28	17,52	17,22	98,30%
VDRA	27,41	27,97	14,43	51,60%
VT	4,92	4,09	3,97	97,25%
VCDI	34,01	59,40	51,50	86,69%
DESCONCENTRADAS	725,18	1.024,15	850,55	83,05%
EMPODERAR	106,19	219,69	212,26	96,62%
IPD-PACU	8,65	31,16	24,02	77,09%
IPD-SA	233,07	296,01	188,98	63,84%
PROCAMELIDOS	32,46	32,46	30,05	92,58%
CRIAR II	23,25	80,61	71,32	88,48%
NUESTRO POZO	59,95	67,15	66,94	99,68%
FONADIN	86,06	103,22	91,03	88,18%
ACCESO RURAL (APROCAM)	0,00	1,29	0,04	3,33%
SENASAG	175,55	192,54	166,77	86,61%
TOTAL GENERAL	809,80	1.133,13	938,53	82,83%

**PRESUPUESTO MDRYT - GESTIÓN 2022
INVERSIÓN
(en millones de Bs.)**

ENTIDAD EJECUTORA	INVERSIÓN			% EJEC/ PPTO. VIG.
	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	
ENTIDADES DESCONCENTRADAS	212,22	287,72	243,83	84,75%
EMPODERAR	16,45	38,72	35,48	91,63%
IPD-PACU	2,77	7,97	5,2	65,24%
IPD-SA	41,04	60,87	44,49	73,09%
PROCAMELIDOS	14,95	14,95	13,23	88,49%
CRIAR II	8,42	14,32	12,23	85,41%
NUESTRO POZO	58,25	58,42	58,24	99,69%



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

ENTIDAD EJECUTORA	INVERSIÓN			% EJEC/ PPTO. VIG.
	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	
FONADIN	22,67	26,88	24,07	89,55%
ACCESO RURAL (APROCAM)	0	1,29	0,04	3,10%
SENASAG	47,67	64,3	50,85	79,08%
TOTAL GENERAL	212,22	287,72	243,83	84,75%

PRESUPUESTO MDRYT - GESTIÓN 2022
GASTO CORRIENTE
(en millones de Bs.)

ENTIDAD EJECUTORA	GASTO CORRIENTE			% EJEC/ PPTO. VIG.
	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	84,62	83,98	66,09	79%
ENTIDADES DESCONCENTRADAS	504,43	157,60	140,30	89,02%
EMPODERAR	89,73	0,15	0,00	0,00%
IPD-PACU	5,88	5,87	3,98	67,80%
IPD-SA	192,03	2,98	2,80	93,96%
PROCAMELIDOS	17,51	0,00	0,00	0,00%
CRIAR II	14,83	0,00	0,00	0,00%
NUESTRO POZO	1,69	8,74	8,70	99,54%
FONADIN	54,89	11,62	8,91	76,68%
ACCESO RURAL (APROCAM)	0,00	0,00	0,00	0,00%
SENASAG	127,87	128,24	115,91	90,39%
TOTAL GENERAL	589,05	241,58	206,39	85,43%

PRESUPUESTO MDRYT - GESTIÓN 2022
TRANSFERENCIAS
(en millones de Bs.)

ENTIDAD EJECUTORA	TRANSFERENCIAS			% EJEC/ PPTO. VIG.
	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	
VCDI	0,00	25,00	21,03	84,12%
IPD-PACU	0,00	17,32	14,84	85,68%
IPD-SA	0,00	232,17	141,70	61,03%
FONADIN	8,50	64,73	58,04	89,66%
EMPODERAR	0,00	180,83	176,78	97,76%
PROCAMELIDOS	0,00	17,51	16,82	96,06%
CRIAR II	0,00	66,29	59,09	89,14%
TOTAL GENERAL	8,50	603,85	488,30	80,86%





4.3. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

Nº	TIPO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CONTRATACIONES MENORES	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de provisión de pasajes aéreos. Servicio de mantenimiento de vehículos y compra de repuestos. Adquisición de papel Servicio de internet. 	997.895,04
2	INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES PARA APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (ANPE)	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de equipo para construcción. Adquisición de material de oficina. Contratación de servicio de limpieza. Mantenimiento de vehículos. Adquisición de llantas. 	18.663.116,52
3	INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES POR LICITACIÓN PÚBLICA (LP)	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de sistemas de riego Contratación de pólizas de seguro. Adquisición de camión perforador de pozo. 	121.010.097,66
4	INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS	<ul style="list-style-type: none"> Alquiler de oficinas. Provisión de combustible. Alquiler de inmueble. 	7.857.350,40
TOTAL			148.528.459,62



4.4. DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, conduce sus actividades según las normas establecidas, creadas para optimizar el cumplimiento de las acciones que desarrolla:

1. Constitución Política del Estado
2. Decreto Supremo N° 29894 del 07 de febrero de 2009 (Estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional)

- ✓ Artículo 108°.- (Estructura jerárquica del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras)
- ✓ Artículo 109°.- (Atribuciones del (la) Ministro[a] de Desarrollo Rural y Tierras)
- ✓ Artículo 110°.- (Atribuciones del Viceministerio de Tierras)
- ✓ Artículo 112°.- (Atribuciones del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario)
- ✓ Artículo 113°.- (Atribuciones del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral)
- ✓ Artículo 118°.- (Estructura común de apoyo para los ministerios)





- Una Dirección General de Planificación
 - Una Dirección General de Asuntos Administrativos.
 - Una Dirección General de Asuntos Jurídicos.
 - Una Unidad de Auditoría Interna
 - Una Unidad de Transparencia
- ✓ Artículo 121°.- (Funciones de la Dirección General de Planificación)
 - ✓ Artículo 122°.- (Dirección General de Asuntos Administrativos)
 - ✓ Artículo 123°.- (Dirección General de Asuntos Jurídicos)
 - ✓ Artículo 124°.- (Unidad de Auditoría Interna)
 - ✓ Artículo 125°.- (Unidad de Transparencia)

Normas Especiales

- ✓ D.S. N° 29315 de 17-10-2007 (Crea el EMPODERAR)
- ✓ D.S. N° 3204 de 7-06-2017 (Crea el FONADIN)
- ✓ D.S. N° 1922 de 13-03-2014 (Crea la IPD-PACU)
- ✓ D.S. N° 1858 de 08-01-2014 (Crea la IPD-SA)
- ✓ D.S. N° 2558 de 21-10-2015 (Crea el CRIAR II)
- ✓ Ley N° 2061 de 16-03-2000 (Crea el SENASAG)
- ✓ D.S. N° 29315 de 17-10-2007 (Crea el EMPODERAR)
- ✓ D.S. N° 2851 de 02-08-2016 (Crea el PROCAMELIDOS)
- ✓ D.S. N° 2852 de 02-02-2016 (Crea la UE-POZOS)
- ✓ Ley N° 1434 de 22-06-2022 (Incluye crédito de APROCAM)
- ✓ D.S. N° 29611 de 25-06-2020 (Crea el INIAF)
- ✓ Ley N° 1715 de 18-10-1996 (Crea el INRA)
- ✓ Ley N° 395 de 26-08-2013 (Crea el CIQ)
- ✓ D.S. N° 2493 de 26-08-2015 (Crea el FDI)
- ✓ Ley N° 144 de 26-06-2011 (Crea el INSA)
- ✓ D.S. N° 4701 de 20-04-2022 (Crea el B-AGRO)

Normas Generales

- ✓ LEY 2341 De Procedimiento Administrativo
- ✓ LEY 2027 Ley Del Estatuto del Funcionario Público
- ✓ LEY 1178 Ley De Administración Y Control Gubernamentales
- ✓ LEY 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz
- ✓ LEY 974 Ley de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción
- ✓ D.S. 23318 Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública
- ✓ D.S. 29894 Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia

Normas Complementarias

- ✓ Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada 2019
- ✓ Reglamento Específico Sistema de Tesorería



1

8





- ✓ Reglamento Especifico Sistema de Programación de Operaciones
- ✓ Reglamento Especifico Sistema de Presupuestos
- ✓ Reglamento Especifico SOA
- ✓ Reglamento Especifico SCI
- ✓ Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Personal
- ✓ Reglamento Especifico SABS
- ✓ Manual de Organización y Funciones
- ✓ Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración de Bienes y Rentas
- ✓ Reglamento Interno de Personal
- ✓ Reglamento Fondo Rotativo Caja Chica Fondos en Avance
- ✓ Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos del MDRyT 2021
- ✓ Reglamento Pasajes y Viáticos Rep Gob Extranjeros y Org Int
- ✓ Reglamento Interno Refrigerios
- ✓ Reglamento Interno de Uso y Administración de los Bienes Informáticos (Software y Hardware)
- ✓ Reglamento Uso de Telefonía Fija y Móvil
- ✓ Reglamento Uso Recursos Fondo Social



Información sobre actividades realizadas en la Dirección General De Asuntos Jurídicos

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, atiende de manera recurrente, el patrocinio de procesos judiciales presentados y tramitados ante el Ministerio Público o en los que sea parte el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT.

ACTIVIDADES	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Elabora proyectos de resoluciones, contratos y otros instrumentos de carácter jurídico del ministerio. • Atiende y procesa aspectos jurídicos relativos a la aplicación de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 193 Contratos ANPE, Directas, Menores, Eventuales, Excepción, Licitación y Consultorías. ✓ 45 Resoluciones Administrativas Jerárquicas. ✓ 463 Procesos Judiciales ✓ 102 Resoluciones Administrativas RPC-RPA. ✓ 7 Proyectos de Decreto Supremo aprobados, en temas agropecuarios. ✓ 419 Resoluciones Ministeriales aprobados, sobre Modificaciones Presupuestarias, Designaciones, Viajes al exterior, Autorización importe Uso y Destino. ✓ 470 Resoluciones Administrativas de viaje al interior del país. ✓ 47 Convenios suscritos con diferentes instituciones y municipios, sobre temas de interés en el desarrollo agrícola y pecuario

4.5. DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN

FORMULACIÓN DE PLANES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO:



✓ **PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN – SECTOR AGROPECUARIO PSDI) 2021-2025**

- Aprobado con Informe de Compatibilidad y Concordancia favorable del Ministerio de Planificación del Desarrollo y con Resolución Ministerial N° 411 de 23–dic–2022 del MDRyT.
- Fue formulado en el marco del PDES 2021-2025.
- Son lineamientos estratégicos, para lograr el desarrollo agropecuario, al cual deben alinearse las entidades públicas (ministerios, GAD`s, GAM`s) y privadas (universidades, cámaras agropecuarias, organizaciones de productores y otros).
- Contiene indicadores y metas de rubros agropecuarios prioritarios bajo el enfoque de sustitución de importaciones.



✓ **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MDRyT 2021-2025**

- Aprobado con Informe de Compatibilidad y Concordancia favorable del Ministerio de Planificación del Desarrollo y con Resolución Ministerial N° 411 del MDRyT.
- Fue formulado en el marco del Plan del Sector Agropecuario PSDI 2021-2025.
- Contiene lineamientos institucionales para que el MDRyT cumpla con nuestros beneficiarios.



✓ **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)**

- El Primer y Segundo Reformulado del POA 2022, fue aprobado con R.M. N° 176 y 367
- Contiene la programación y ejecución de actividades 2022.
- Se ha formulado el POA para la gestión 2023 aprobado con R.M. N° 254

[Handwritten signature]



ENTIDADES DESCONCENTRADAS

Promover procesos de Desarrollo Integral Participativo Sostenible para mejorar la calidad de vida de las familias que viven en zonas de influencia, fortaleciendo la seguridad alimentaria, el acceso a la tierra y la generación de ingresos



**PRESUPUESTO
(En millones de Bs)**

TIPO DE GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	%
GASTO CORRIENTE	11,62	8,91	77%
INVERSIÓN	26,88	24,07	90%
TRANSFERENCIAS	64,73	58,04	90%
TOTAL	31,16	24,02	77%

[Handwritten signature]





RESULTADOS

RUBRO/DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO. VIGENTE	MONTO. EJECUTADO	FLIAS. BENEF.
CONSTRUCCION DE PUENTES	4	5,05	4,62	1019
COCHABAMBA	3	2,69	2,52	652
POTOSI	1	2,35	2,10	367
SISTEMAS DE RIEGO	16	15,08	14,19	916
COCHABAMBA	9	8,47	7,81	540
LA PAZ	1	0,57	0,57	60
POTOSI	6	6,04	5,81	316
TOTAL	20	20,13	18,81	1935

Promover las iniciativas productivas rurales en las poblaciones locales, cofinanciando sus oportunidades a través de transferencias directas a las organizaciones de productores.

PRESUPUESTO
(En millones de Bs)

TIPO DE GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	%
GASTO CORRIENTE	0,15	0,00	0%
INVERSIÓN	38,72	35,48	91,63%
TRANSFERENCIAS	180,83	176,78	97,76%
TOTAL	219,69	212,26	96,62%

RESULTADOS

RUBRO	MONTO EJECUTADO (EN MILL. DE BS.)	FLIAS BENEFICIADAS	DESCRIPCIÓN	DEPTO.
CACAO	1,5	2088	Apoyo mediante infraestructura y equipamiento productivo al rubro del cacao a 24 organizaciones de productores mediante 63 planes de negocio.	LPZ, CBBA, SCZ, PND Y BNI



FRUTOS AMAZONICOS	0,75	465	21 organizaciones de productores con equipamiento para la recolección, cosecha y post cosecha de frutos amazónicos, mediante 31 planes de negocio	LPZ, BNI, Y PND
FRUTAS	1,2	2112	Entrega de plantines, sistemas de riego, materiales y equipo, a productores de Frutas, mediante 88 planes de negocio.	CHQ, CBBA, LPZ, SCZ, PTS Y TJA
PAR II	32,2	5872	Inversiones en sistemas de riego, asistencia técnica productiva, fertilizantes, semillas certificadas y otros bienes de capital, para mejorar la producción y calidad de sus productos.	NACIONAL



Perforación, rehabilitación e implementación de pozos de agua subterránea, con la finalidad de garantizar la disponibilidad de agua para la seguridad alimentaria.

PRESUPUESTO
(En millones de Bs)

TIPO DE GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	%
GASTO CORRIENTE	8,74	8,70	99,5%
INVERSIÓN	58,42	58,24	99,7%
TRANSFERENCIAS	0	0	0,0%
TOTAL	67,15	66,94	99,7%

RESULTADOS

DEPARTAMENTO	N. DE SISTEMAS DE AGUA	FLIAS. BENEF.	COBERTURA DE RIEGO (ha/día)	INVERSION (en millones de Bs.)
BENI	22	949	1.095	1,59
CHUQUISACA	17	690	255	2,66
COCHABAMBA	22	1.413	125	4,61
LA PAZ	36	2.398	315	11,37
ORURO	28	1.695	174	5,25
POTOSI	8	345	75	1,79





SANTA CRUZ	96	6.815	1.275	29,43
TARIJA	5	519	148	1,54
TOTAL	234	14.824	3.461	58,24

Fortalecer el desarrollo y producción acuícola y pesquera, contribuyendo al incremento del consumo de carne de pescado, a través de la implementación de sistemas productivos sostenibles y el manejo integral de los recursos pesqueros y acuícolas.

PRESUPUESTO
(En millones de Bs)

TIPO DE GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	%
GASTO CORRIENTE	5,87	3,98	68%
INVERSIÓN	7,97	5,20	65%
TRANSFERENCIAS	17,32	14,84	86%
TOTAL	31,16	24,02	77,09%

RESULTADOS

DESCRIPCION	FLIAS. BENEFICIADAS	RESULTADOS 2022	DEPTO
IMPLEM. DE UN CENTRO DE FAENEO PEDRO IGNACIO MUIBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI	1.053	Se han realizado obras complementarias para el centro de faeno con una capacidad de faeno de 264 toneladas/año Se ha concluido con la Auditoria Externa	BENI
IMPLEM. CENTRO DE REPRODUCCIÓN Y ALEVINAJE DE ESPECIES ICTICAS AMAZÓNICAS, EN COCOCHI - PALOS BLANCOS, LA PAZ	1.009	Se ha concluido con la construcción de un Centro de reproducción y alevinaje de especies ícticas amazónicas al 100 %	LA PAZ
TRANSFERENCIAS PÚBLICO-PRIVADA EN ESPECIE	847	* 172 estructuras metálicas para jaulas flotantes de 4mX4m implementadas para la producción de trucha. * 1076 pozas piscícolas de 20mX50mX2,2m implementadas para la producción de pacu/tambaqui. * Con la implementación de jaulas y pozas se tendra una producción de 1169 toneladas.	BENI, LA PAZ, CBBA, SANTA CRUZ.



Contribuir a la consolidación de los sistemas de producción para la seguridad alimentaria, a través de la implementación de programas y proyectos dirigidos a familias vulnerables a la inseguridad alimentaria, garantizando el abastecimiento a mercados locales.

PRESUPUESTO
(En millones de Bs)

TIPO DE GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	%
GASTO CORRIENTE	2,98	2,80	94%
INVERSIÓN	60,87	44,49	73%
TRANSFERENCIAS	232,17	141,70	61%
TOTAL	296,01	188,98	63,84%

RESULTADOS

Transferencia Público – Privada (144): Monto ejecutado: 136.857.452 Bs.	Transferencias Publico – Publico: Monto ejecutado: 4.840.267 Bs.
Semilla de papa: 5.376 qq. Fertilizantes Solidos: 91.630 Kilogramos Fertilizantes Líquidos: 61.520 Litros Toros Reproductores: 584 Animales Semilla de Alfalfa: 232.448 Kilos Semilla Brachiaria: 128.880 Kilos Semilla Cebada: 91.752 Kilos Semilla Maíz Forrajero: 61.252 Kilos Semilla Sorgo Forrajero: 11.200 Kilos Torillos: 5.130 Animales Vaquillas: 4.230 Animales	Cochabamba: 2.150 Familias Beneficiarias La Paz: 742 Familias Beneficiarias Oruro: 1.253 Familias Beneficiarias Potosí: 550 Familias Beneficiarias Santa Cruz: 2.245 Familias Beneficiarias

Mejorar y proteger la condición sanitaria agropecuario, forestal y la inocuidad alimentaria, para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del sector.

PRESUPUESTO
(En millones de Bs)

TIPO DE GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	%
GASTO CORRIENTE	128,24	115,91	90%
INVERSIÓN	64,30	50,85	73%
TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0%
TOTAL	192,55	166,77	86,61%



RESULTADOS

DESCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO
EJECUCIÓN DE 17 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR UN MONTO DE 50,08 MM DE Bs. (79%)	NACIONAL
SANIDAD FITOSANITARIA EN RUBROS DE FRUTAS, TUBERCULOS Y RAICES, CAFÉ, HORTALIZAS, APÍCOLA, GRANOS ANDINOS Y PISCOLA	
15 REDES DE VIGILANCIA A NIVEL NACIONAL PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LOS RUBROS DE FRUTAS, CACAO, FRUTOS AMAZONICOS Y HORTALIZAS.	
APROX. 10.000 PRODUCTORES BENEFICIADOS EN MANEJO DE PLAGAS Y CONTROL SANITARIO	

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias vinculadas al complejo de camélidos e incrementar la productividad pecuaria, bajo manejo sustentable de los recursos naturales en municipios de La Paz, Oruro y Potosí.

PRESUPUESTO (En millones de Bs)

TIPO DE GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	%
GASTO CORRIENTE	0	0	0%
INVERSIÓN	14,95	13,23	88%
TRANSFERENCIAS	17,51	16,82	96%
TOTAL	32,46	30,05	92,58%

RESULTADOS

DESCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO
84 propuestas comunales ejecutados (implementación de cercos, construcción de corrales, implementación de infraestructura productiva, fortalecimiento de la alimentación camélida entre otros) que beneficiaron a 2.145 familias del sector camélido	LA PAZ ORURO y POTOSI



DESCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO
9 Ferias para la exposición y comercialización de derivados de productos en camélidos por las Organizaciones Económicas Productivas.	
24 planes de negocio que se traducen en producción de derivados de carne, fibra y carne camélida.	
20 peritos productores especializados en el rubro camélido	

Incrementar los ingresos de los pequeños productores agropecuarios, a través de la promoción de tecnologías que mejoren su producción.

PRESUPUESTO
(En millones de Bs)

TIPO DE GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	%
GASTO CORRIENTE	0	0	0%
INVERSIÓN	14,32	12,23	85%
TRANSFERENCIAS	66,29	59,09	89%
TOTAL	80,61	71,32	88,48%

RESULTADOS

DESCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO
1.069 Productores recibieron tecnologías agroalimentarias (motocultores, sistemas de riego, equipos para producción y cosecha)	SANTA CRUZ, COCHABAMBA
2.281 Productores reciben asistencia técnica en procesos agropecuarios y gestión asociativa durante un ciclo agrícola.	
2.281 tecnologías adquiridas y transferidas al productor, en funcionamiento.	
414 bonos tecnológicos canjeados por mujeres jefas de familia.	

4.6. VICEMINISTERIO DE TIERRAS (Ramiro Guerrero Peñaranda viceministro)

Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la Madre Tierra.



PRESUPUESTO
(En millones de Bs)

TIPO DE GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	%
GASTO CORRIENTE	4,92	4,09	97,25%
TOTAL	4,92	4,09	97,25%

RESULTADOS

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
DEMANDAS CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS (de 31 interpuestas)	<ul style="list-style-type: none"> 2 Sentencias Constitucionales favorables respecto a los predios: (Sujalito y Laguna Corazón) 10 Sentencias Agroambientales favorables respecto a los predios: 1. Laguna Corazón, 2. Tierras Bajas del Norte, 3. Colonia Menonita El Tinto, 4. La Fortuna y San Sebastián, 5. Oraciviquia, 6. Rancho Nilza I y la Perla 7. Mancornia, 8. El Cerro, 9. San Roque I y San Roque II, 10. Nebraska
COORDINACION CON ORGANIZACIONES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> Reactivación del BLOQUE ORIENTE. Comisiones Interinstitucionales de Tierras Comunitarias de Origen "CITCO".
RESOLUCION DE CONFLICTOS	<ul style="list-style-type: none"> Avasallamiento Ex PROINSA Sectores campesinos de la Chiquitania.

RESULTADOS

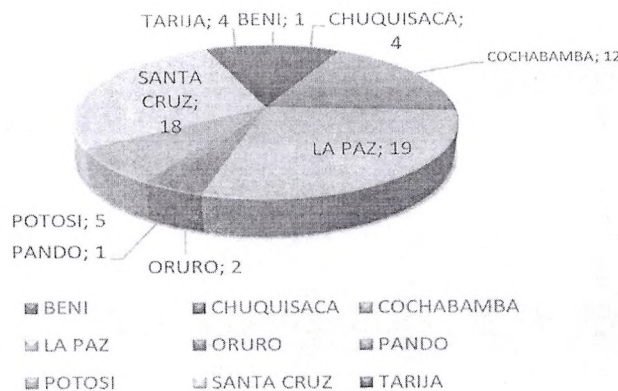
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
GESTION DE DECRETOS, LEYES Y PROGRAMAS	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró el Decreto Supremo N° 4719 "Consolidación con Modalidad de la Propiedad Agraria de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos", promulgado el 18 de mayo de 2022. Se presentó el Proyecto de Ley y Decreto Supremo: <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley General de Suelos y Ordenamiento Territorial. Proyecto de Decreto Supremo "El Chore", aprobado por la MAE y remitido a UDAPE Se elaboró 2 Programas: <ul style="list-style-type: none"> Programa de Recuperación de Suelos. Programa Nacional de Apoyo para el Desarrollo Productivo en Nuevas Comunidades con Asentamientos Comunitarios en la Amazonia y Chiquitania.



ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN A PROCESOS DE SANEAMIENTO Y DOTACIÓN DE TIERRAS FISCALES	Se efectuó la fiscalización de 35 procesos correspondientes a 98 predios en lo que refiere a Saneamiento de Tierras y Dotación de Tierras Fiscales.
EMISIÓN DE INFORME DE NECESIDAD Y USO DEL ESPACIO TERRITORIAL "INUET"	Se registró 5 INUET, que corresponden a los departamentos de: La Paz, Oruro y Santa Cruz, con un total de 1.506 beneficiarios.

RESULTADOS

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN TERRITORIAL	El 2022 se contó con Centros Poblados Aprobados de 66 municipios de los 9 departamentos, en los cuales se emitieron fichas técnicas de validación que benefician aproximadamente 2 millones de habitantes.
ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE DATOS OFICIAL GEOESPACIAL - SUNIT	Se implemento la infraestructura de Datos Espaciales, bajo la responsabilidad absoluta del Viceministerio de Tierras, que tiene como objetivo: organizar, administrar y divulgar la información geo – referenciada, que generan las Instituciones del Estado en temática agraria, ambiental, forestal y de desarrollo rural, aplicando la ultima tecnología.
ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y DENUNCIAS DENTRO DE LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO	Se dio atención a 125 denuncias presentadas, aproximadamente con 250 beneficiarios, también se realizaron 9 inspecciones sobre denuncias presentadas.





4.7. VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL (Arlem Benjamín Lovera Esprella - Viceministro)

Revalorizar, controlar y fiscalizar la producción y comercialización de la coca, a través del Desarrollo Integral Sustentable, para mejorar las condiciones de vida individual y comunitaria de los productores para el Vivir Bien

PRESUPUESTO
(En millones de Bs)

TIPO DE GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	%
GASTO CORRIENTE	59,04	51,49	86,69 %
TOTAL	59,04	51,49	86,69 %

RESULTADOS

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Identificación y mensura de cultivos de coca excedentarios e ilegales	<ul style="list-style-type: none"> Programado 7.300 ha Ejecutado 10.260,1546 ha
Control y fiscalización de la hoja de coca (registro del volumen de hoja de coca comercializado)	<ul style="list-style-type: none"> Programado 23.850 Tn Ejecutado 24.761,73 Tn
Ejecución de proyectos de Obras de Impacto Inmediato	<ul style="list-style-type: none"> Programado: 50 proyectos Ejecutado: 49 proyectos Beneficiarios: 39.090 familias
Revalorización de la hoja de coca	Se ha gestionado la certificación ecológica, mediante el Sistema de Participación de Garantía (SPG) para 986 productores

PROGRAMAS OBJETIVO

Fortalecer la producción, cosecha y postcosecha del cultivo de Piña en la región del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, orientada al mercado interno y externo.

PRESUPUESTO
(En MM Bs)

GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	% DE EJEC
Inversión	5,24	5,25	100,00%
Transferencia	11,51	11,29	98,11%
Gasto Corriente	8,53	6,66	78,11%
Total	25,28	23,20	91,77%



RESULTADO

Familias Beneficiadas	COBERTURA		INDICADOR
	Departamento	Municipios	Descripción
826	Cochabamba La Paz	8 municipios (Villa Tunari Shinahota Chimore Pto. Villarroel Entre Rios Caranavi Alto Beni (Palos Blancos)	Capacitación y asistencia técnica a 826 productores en manejo agronómico del cultivo y buenas prácticas agrícolas que permiten mejorar los rendimientos del cultivo de 17 a 19 tn/ha.
			Entrega de 826 paquetes tecnológicos que consta de desbrozadoras y fertilizantes (Urea, Fosfato diamónico, Cloruro de potasio, enmienda agrícola)
			Construcción y puesta en funcionamiento de 2 Empacadoras de piña en Puerto Villarroel y Entre Ríos, que contribuyen a la mejora de la calidad de la fruta para exportación al mercado Argentino.



Familias Beneficiadas	COBERTURA		INDICADOR
	Departamento	Municipios	Descripción
100	Cochabamba La Paz	8 municipios (Villa Tunari Shinahota Chimore Puerto Villarroel Entre Rios Caranavi Alto Beni Palos Blancos)	Producción en laboratorio de 4.888 plantines de alta calidad para su multiplicación y distribución a productores del trópico de Cochabamba.
			Capacitación a 30 técnicos de los municipios beneficiarios en tecnologías generadas y validadas que permiten el incremento del rendimiento del cultivo de piña.
100	Cochabamba La Paz	8 municipios (Villa Tunari Shinahota Chimore Puerto Villarroel Entre Ríos Caranavi Alto Beni Palos Blancos)	Realizado 38 campañas de prevención y control de plagas del cultivo de piña, que contribuyen a la reducción de la incidencia de las plagas y enfermedades del cultivo.
			Realizado el análisis de laboratorio de 55 muestras de fruta (para identificación de trazas de agroquímicos en la piña), para exportación al mercado argentino.





OBJETIVO

Fortalecer el potencial productivo del banano y plátano, mejorando los sistemas de producción primaria, cosecha y post cosecha, orientados al mercado interno y de exportación, en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz.

PRESUPUESTO
(En MM Bs)

GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	% DE EJEC
Inversión	12,48	8,19	66%
Transferencia	26,84	20,56	77%
Gasto Corriente	0,00	0,00	0%
Total	39,32	28,75	73%



RESULTADO

Familias Beneficiadas	COBERTURA		INDICADOR
	Departamento	# de municipios	Descripción
5.219	Cochabamba y La Paz	8 municipios (Villa Tunari, Shinahota, Chimore, Puerto Villarroel, Entre Rios, Caranavi, Alto Beni, Palos Blancos)	Capacitación y asistencia técnica realizada a 1290 familias de productores de banano y plátano, en manejo agrícola del cultivo y buenas prácticas de empaque que contribuyen a mejorar el rendimiento y producción del cultivo.
			Capacitación en manejo, nutrición, fertilización y administración de fincas a 46 técnicos productores de organizaciones bananeras de los 5 municipios beneficiarios del programa.
			Incremento de oferta exportable de 994 Tn a 6.013 Tn de banano exportable para el mercado argentino.



RESULTADO

Familias Beneficiadas	COBERTURA		INDICADOR
	Departamento	# de municipios	Descripción
Id. 5.219	Cochabamba y La Paz	8 municipios (Villa Tunari, Shinahota, Chimore)	Construcción y mejoramiento de infraestructura de 33 empacadoras de banano (patio de racimos, agua corrida, baños y almacén), que permitirá la mejora de la calidad de la fruta para exportación a la Argentina.





Familias Beneficiadas	COBERTURA		INDICADOR
	Departamento	# de municipios	Descripción
		Puerto Villarroel Entre Rios Caranavi Alto Beni Palos Blancos)	Entrega de 1.163 paquetes tecnológicos (equipo desbrozadoras, fertilizantes, herramientas menores y materiales para la construcción de cobertizos), que permiten mejorar el rendimiento, productividad y calidad de la fruta para el mercado nacional y exportación.
			Entrega de materiales, accesorios y equipos para la instalación de sistemas de riego (motobombas, aspersores y accesorios), para 85 hectáreas de cultivo bajo riego de banano exportable.
			Capacitación a 1758 productores y promotores locales en manejo, prevención y control de plagas, multiplicación de plantines y buenas prácticas de empaque de fruta de exportación..
			Firma de 4 acuerdos convenio con Gobiernos Autónomos Municipales del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, para el establecimiento de huertos Municipales y la Construcción de un centro de innovación tecnológica y multiplicación de material vegetal de banano y plátano.



4.8. VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO (Alvaro Mollinedo Catari - Viceministro)

Seguimiento y evaluación técnica a programas y/o proyectos y otros a demanda del sector productivo, análisis económico de las principales variables del sector agropecuario, fortalecimiento del proceso de la mecanización y tecnificación del agro, para mejorar la producción y productividad, Incrementar la producción diversificada de alimentos ecológicos, fortalecimiento de la sanidad agropecuaria.

PRESUPUESTO (En MM Bs)

GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	% DE EJEC
Gasto Corriente	27,97	14,43	51,60%
Total	27,97	14,43	51,60%



RESULTADOS OBTENIDOS

	PRODUCTO	UNIDAD	Cantidad
1	Estudios de Análisis de Mercado sobre: Agricultura Ecológica, Maní, Sésamo y Avicultura como insumo para formular Programas Estratégicos.	Estudio	4
2	Estudio de Consumo Per Cápita de principales productos agropecuarios del país.	Estudio	1
3	Catálogo Sobre Mercados Rurales y Urbanos dirigido a mejorar la comercialización de alimentos en el mercado interno.	Estudio	1
4	16 ferias "Mercadito" y "Ferias del Campo a la Olla", desarrollados para beneficiar al productor y consumidor a precio y peso justo.	Ferias	16
5	Programas elaborados sobre fortalecimiento a la mecanización y tecnificación de las unidades productivas de alimentos.	Programa	4
6	Capacitación para conducción de maquinaria pesada y obtención de Licencia de Conducir Categoría "T".	Personas	311
7	Seguimiento y evaluación a la implementación de los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola de los 9 departamentos.	Informe	9
8	Capacitación en tecnificación del proceso productivo en la agricultura de precisión, al cual participaron más 2.000 personas entre profesionales, técnicos y productores.	Evento	14
9	Socialización del alcance de los programas/proyectos productivos con diferentes organizaciones sociales, productivas en el ámbito nacional.	Evento deptal	9
	PRODUCTO	UNIDAD	Cantidad
1	Estrategia Nacional de Agricultura Familiar, aprobada con Resolución Administrativa N°174 de 14 de julio de 2022, para alcanzar desarrollo de la agricultura familiar.	Estrategia	1
2	Apoyo a la IPD-PAPCU para la firma del Acta para el equipar el Centro de Producción de Alevines de Especies Ícticas Nativas en Tiquina, en el marco del Plan de Acción Bi-Nacional (Bolivia-Perú)	Alevines Karachi	1,2 Mill





	PRODUCTO	UNIDAD	Cantidad
3	Familias de 66 municipios afectadas por eventos agroclimáticos adversos, beneficiadas por el Plan de Emergencia del Sector Agropecuario 2022.	Familias	13563
4	Pequeños productores agropecuarios afectados por sequía, se benefician con recursos para dotación de insumos pecuarios, agrícolas y sistemas de bombeo para pozos, como parte del Plan Nacional de Respuesta Inmediata a la Sequía 2022-2023.	Mill. Bs.	95,2
5	Pequeños productores de 185 municipios, afectados por eventos agroclimáticos adversos en 348.961,5 hectáreas, fueron atendidos oportunamente.	Productores	142201
6	Gestión para el Incremento de Gravamen Arancelario a la Importación de Productos, papa, cebolla, tomate, manzana y frutilla, aprobado mediante D.S. N°4728 del 25 de mayo de 2022.	Decreto	1
7	Propuesta de "Ley de Promoción del Consumo de la Quinua como Alimento de Alto Valor Nutricional en el Estado Plurinacional de Bolivia", remitido a consideración del Consejo Técnico Nacional de Alimentación y Nutrición (CT-CONAN).	Docum	1

**PROGRAMAS
OBJETIVO**

Incrementar los rendimientos y volúmenes de comercialización de frutos amazónicos priorizados, a través del fortalecimiento de los procesos de producción, recolección y post cosecha.

**PRESUPUESTO
(En MM Bs)**

GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	% DE EJEC
Inversión	7,83	7,26	93%
Transferencia	6,80	5,51	81%
Total	14,63	12,77	87%

RESULTADO

Familias Beneficiadas	COBERTURA		INDICADOR	
	Departamento	# de municipios	Descripción	Cantidad
4.721	La Paz, Beni y Pando	26	Asistencia técnica y capacitación a productores en métodos de recolección	1.380



			de frutos e identificación de mercados	
			Productores que han mejorado la producción, métodos de recolección y post cosecha.	424
			Familias con asistencia técnica en determinación de la condición fitosanitaria de frutos amazónicos.	3.715

OBJETIVO

Incrementar la producción y productividad de café verde oro, implementando nuevos cafetales, renovación de cafetales viejos e improductivos, desplegando manejo agronómico, asistencia técnica y acompañamiento técnico, sanidad vegetal, innovación tecnológica, comercialización y mercado.

PRESUPUESTO (En MM Bs)

GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	% DE EJEC
Inversión	50,62	36,42	72%
Total	50,62	36,42	72%

RESULTADO

Familias Beneficiadas	COBERTURA		INDICADOR	
	Departamento	# de municipios	Descripción	Cantidad
6.603	La Paz, Cochabamba y Santa Cruz	28	Familias con asistencia técnica en: - Adopción de Tecnologías - Manejo de Suelos de Cafetales - Manejo de herramientas fitosanitarias	6.691
			Planta de Producción de Abonos Orgánicos, construido y equipado, en Caranavi, para mejorar la calidad de café.	1
			Centro de Innovación en Café en Caranavi, para mejorar la productividad y calidad del café.	1





OBJETIVO

Contribuir procesos de innovación tecnológica del cacao nativo y cultivado, a través de la investigación, validación, sistematización, difusión y transferencia de tecnología.

PRESUPUESTO
(En MM Bs)

GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	% DE EJEC
Inversión	30,47	21,19	70%
Transferencia	8,98	8,52	95%
Total	39,45	29,71	75%

RESULTADO

Familias Beneficiadas	COBERTURA		INDICADOR	
	Departamento	# de municipios	Descripción	Cantidad
3.577	La Paz, Beni, Cochabamba, Pando y Santa Cruz	32	Se establecieron dos bancos de germoplasma, uno en San Miguel de Huachi y otro en Baures, para conservar especies de calidad del cacao.	2
			Capacitación a productores de cacao, en Buenas Prácticas Agrícolas, Manejo y Prevención de Plagas.	1.800

OBJETIVO

Incrementar los rendimientos de los cultivos de cebolla, tomate, zanahoria, arveja y haba, fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, apoyo a la producción, post cosecha y comercialización.

PRESUPUESTO
(En MM Bs)

GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	% DE EJEC
Inversión	17,14	10,65	62%
Transferencia	16,90	14,34	85%
Total	34,04	24,99	73%



RESULTADO

Familias Beneficiadas	COBERTURA		INDICADOR	
	Departamento	# de municipios	Descripción	Cantidad
5.800	La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro, Potosi y Santa Cruz	19	Transferencias de recursos Público-Público, a 10 gobiernos municipales	2.119
			Transferencias Público-Privada en Especie, en 9 departamentos.	3.681

OBJETIVO

Mejorar las condiciones productivas de los cultivos de papa y yuca, para desestacionalizar la producción e incrementar la oferta en el mercado nacional a través del recambio de nuevas variedades.

**PRESUPUESTO
(En MM Bs)**

GASTO	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	% DE EJEC
Inversión	28,67	18,53	65%
Transferencia	45,40	44,75	99%
Total	74,07	63,28	85%

RESULTADO

Familias Beneficiadas	COBERTURA		INDICADOR	
	Departamento	# de municipios	Descripción	Cantidad
41.221	La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro, Potosi, Santa Cruz, Beni, Pando	107 Municipios con Papa	Transferencia Público-Privada en Especie de semilla de papa.	8.076
			Transferencia Público-Privada en Especie de fertilizantes.	41.221
		36 Municipios con Yuca	Recolección de recursos genéticos y adquisición de material de producción, a través de colecta e intercambio.	112

4.9. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA





ACTIVIDADES REALIZADAS DE AUDITORIA	
Un Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.	
Un Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del primer semestre de la gestión 2022.	
Cinco Auditorias Especiales de Cumplimiento de Contratación Directa de Obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Programa NUESTRO POZOS, gestión 2020	
Una Auditoria Especial al Cumplimiento de las Obligaciones del Fideicomitente Emergente del Contrato suscrito entre el Ministerio y el FONDESIF,	
Una Auditoria Especial al Cumplimiento de las Donaciones de la Hoja de Coca gestión 2020 y 2021	
Una Revisión al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, gestión 2021	
Una revisión del cumplimiento del procedimiento específico para el control de conciliaciones de los datos liquidados de planillas de sueldos y los registros individuales de cada servidor público sobre doble percepción de haberes, gestión 2021.	
Tres Seguimientos: a) A la Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos; b) Al cumplimiento del Procedimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas; c) Al cumplimiento del Procedimiento específico para el control de conciliaciones de los datos liquidados de planillas de sueldos y registros individuales de cada servidor público.	
Tres Informes con indicios de responsabilidad por Omisión y contravención al Ordenamiento Jurídico Administrativo	



4.10. INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS EN CURSO Y CONCLUIDOS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DETALLE DE DENUNCIAS ATENDIDAS EN LA UNIDAD TRANSPARENCIA (UT) EN LA GESTION 2022			
MATERIA	PROCESOS EN CURSO	PROCESOS CONCLUIDOS	TOTAL DE PROCESOS
DENUNCIAS INGRESADAS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS GESTIONADAS EN LA GESTION 2022	13	18	31
DENUNCIAS INGRESADAS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN GESTIONES ANTERIORES Y GESTIONADAS EN LA GESTION 2022	62	30	92
TOTALES DE DENUNCIAS GESTIONADOS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	75	48	123



5. CONCLUSIONES

El equipo de Coordinación Intrainstitucional para la realización de la Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2022, comisionado mediante instructivo con cite:

MDRYT/INST/UT/0003/2023 de fecha 03 de enero de 2023, concluye que:

- El presente Informe se realizó cumpliendo con los pasos establecidos en el "Manual Metodológico para la Rendición de Cuentas" aprobado con Resolución Ministerial N°027/2022 de 16 de marzo de 2022 por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. El Propósito de esta norma, es para que sea de conocimiento de la sociedad civil, transparentando las actividades que realizó el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y los recursos que ejecutó.
- Los resultados obtenidos por el MDRyT en la gestión 2022, están en el marco de las metas, resultados e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025.


6. RECOMENDACIONES


El equipo de Coordinación Intrainstitucional para la realización de la Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2022, recomienda remitir el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad Ejecutiva (Ministro) del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, para la aprobación que corresponde.

Sin otro particular nos dependimos con las consideraciones necesarias.


Leydis Huallata Quia
 JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras


Dedy Llanca Gonzalez Herrera
 DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras


Lic. Boris Flores Nogales
 DIRECTOR GENERAL
 DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras


Lic. Neima V. Sánchez Vega
 JEFE DE UNIDAD III DE AUDITORIA INTERNA
 Mat. Prof. CAUB - 6749 - CAULP - 2848
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

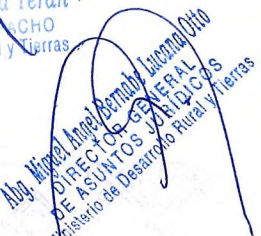

Ing. Franz Rivas Fernández
 ENCARGADO DE ASUNTOS
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras


Eduardo Pinto Vargas
 PROFESIONAL VII EN COMUNICACIÓN
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS


Lic. Marco Antonio Mesa Teran
 COORDINACION - DESPACHO
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras


Dr. Cristhyan Rodríguez Fernández
 JEFE DE GABINETE
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

FLORENCIA LUCY POMA ARGOLLO


Ally. Miguel Ángel Bermúdez Lucman Ocho
 DIRECTOR GENERAL
 DE ASUNTOS JURIDICOS
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras